

Lima, 20 de marzo 1989

B-1793
DEVOLVER A LA
DIRECCION DE COOPERACION TECNICA

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia para llevar a su conocimiento que mi Gobierno ha decidido efectuar una nueva donación de 5.000 toneladas métricas de trigo al Perú.

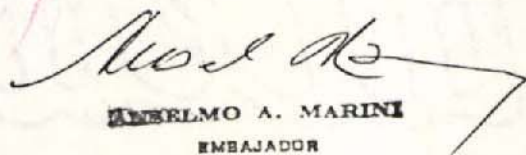
Para ello ha tenido en cuenta la estrecha amistad que siempre ha unido a nuestros países desde los albores de su independencia y ha contemplado el llamado efectuado a la comunidad internacional, el 11 de enero próximo pasado, en el "Programa que solicita el gobierno del Perú en apoyo al Programa de Compensación Social".

La donación que ofrezco por medio de la presente tiene por finalidad incrementar los recursos financieros del Fondo de Cooperación Técnica (F.C.T.) creado por el acuerdo suscripto en Lima, el 8 de julio de 1985, sobre suministro de ayuda alimentaria.

Dicho cereal estará a disposición de las autoridades peruanas para su entrega en condiciones FOB en puerto argentino a designar después de la aceptación del presente ofrecimiento.

Asimismo, luego de dicha aceptación, esta Embajada será el organismo que, junto al Honorable Ministerio que Vuestra Excelencia conduce, tendrá a su cargo realizar la coordinación de todos los detalles que hacen a esta donación.

Hago propicia la oportunidad para reiterar al Señor Ministro las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.


ANSELMO A. MARINI
EMBAJADOR

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores

Dr. GUILLERMO LARCO COX

PALACIO DE TORRE TAGLE

b. RE(CI): 6-1/Z-O1

(AA)

Lima, 20 de marzo de 1989.

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en relación a su atenta Nota Nro. 120, de la fecha, mediante la cual tiene a bien informarme sobre la decisión de su Ilustrado Gobierno de efectuar una nueva donación al Gobierno del Perú, consistente en cinco mil toneladas métricas de trigo, destinada a incrementar los recursos del Fondo de Cooperación Técnica (FCT), creado por el Acuerdo, suscrito en Lima, el 8 de julio de 1985, sobre suministro de ayuda alimentaria.

Al tiempo de transmitir la aceptación oficial del Gobierno peruano por este generoso suministro, deseo expresar a Vuestra Excelencia y por su digno intermedio al Ilustrado Gobierno argentino, el agradecimiento del Perú por este importante anuncio que generará recursos orientados al citado Fondo para financiar proyectos de cooperación bilateral, principalmente, en el sector de la autosuficiencia alimentaria en la región sur del país.

Asimismo, manifestar que el Gobierno peruano hace alto aprecio de esta donación en momentos en que se ha convocado a la solidaridad internacional de países amigos para que auspicien el Programa Extraordinario de Donación de Alimentos y Medicinas en Apoyo al Programa de Compensación Social.

La Cancillería ha iniciado los trámites adecuados para proceder al embarque y transporte de puerto argentino del cereal donado y, estará atenta a las coordinaciones que conjuntamente con la Honorable Embajada a su cargo, deberán realizarse.

Hago propicia la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Guillermo Larco Cox
Ministro de Relaciones Exteriores



1 Excelentísimo Señor
Anselmo A. Marini
Embajador de la República Argentina